

## **BASES ACCIÓN RSS INSTAGRAM**

### **"Los reyes magos te traen los juguetes por la cara"**

#### **1.- Compañía organizadora**

El Centro Comercial Albacenter (en adelante, "ALBACENTER") tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con las presentes bases.

#### **2.- Finalidad**

La presente promoción tiene como finalidad promocionar entre los usuarios de ALBACENTER de Castilla La Mancha

#### **3.- Ámbito territorial**

El ámbito de la promoción comprenderá todo el territorio nacional.

#### **4.- Duración**

La fecha de comienzo de la promoción será el día 18 de diciembre de 2017, y la fecha de terminación será el 4 de enero de 2018 a las 11:00 horas.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se le notificará a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

#### **5.- Gratuidad**

La presente promoción tendrá carácter gratuito de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma.

#### **6.- Participación**

Para entrar en concurso es necesario que el usuario cumpla cada uno de estos requisitos:

•Ser seguidor de la cuenta oficial de Albacenter en Instagram <http://instagram.com/albacenter>. Haber subido una fotografía hecha en el set navideño y etiquetada con @albacenter y añadir el hashtag #ReyesAlbacenter

•Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 16 años, que completen todos los requisitos indicados o menores autorizados por el padre, madre o tutor.

•A los efectos de esta promoción no serán válidos aquellos usuarios que no suministren correctamente los datos arriba mencionados.

•No se admitirá más de una inscripción por participante, considerándose que hay doble inscripción si coincidieran los apellidos, nombre y dirección de e-mail.

•La participación en la promoción se realizará exclusivamente por Internet a través de la página oficial de Albacenter en Facebook e Instagram.

•No podrán participar en la promoción los empleados de Albacenter, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

#### **7.- Selección de los ganadores**

Los ganadores serán elegidos mediante sorteo y estará a disposición de los participantes, será imprescindible que los ganadores sean seguidores de la cuenta de Instagram de @albacenter.

El resultado del concurso se comunicará a partir del día 4 de enero de 2018, a través de la cuenta de Instagram de Albacenter y de su página web [www.ccalbacenter.es](http://www.ccalbacenter.es), donde los participantes podrán consultar el nombre del ganador.

El ganador cuenta con 24 hrs. desde el momento de dicha comunicación para la aceptación del premio. Pasado 30 días del sorteo y de no haber recogido el premio, este se declarará desierto.

El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado; sin embargo, no podrán, en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico.

#### 8.- Descripción del premio:

Un premio consistente en un cheque de 200€ para adquisición de juguetes en la tienda Juguetos de Albacenter (exclusivamente).

#### 9.- Protección de Datos.

Los datos personales facilitados por los participantes debidamente inscritos a la promoción, serán recogidos en un fichero de datos con su correspondiente clave de inscripción. Los datos de carácter general recogidos en el fichero quedarán alojados en los sistemas de C.P. CC ALBACENTER, quién vendrá obligada a cumplir las disposiciones en materia de protección de datos y en especial las relativas a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) así como del Real Decreto 994/1999 de 11 de Junio por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

Expresamente se informa a los participantes que tienen el derecho de acceso a los datos que hayan facilitado para su rectificación o modificación. Para hacer uso de este derecho, los participantes deberán dirigirse por escrito a C.P. C.C. ALBACENTER sito en C/Alcalde Conangla, s/n 02006 Albacete o a través de correo electrónico a "redes@ccalbacenter.es".

#### 10.- Funcionamiento de la Red Internet

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet que impida el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de correo electrónico no imputable a la misma.

Albacenter se reserva el derecho de cambio de estas bases en cualquier momento. Albacenter no permitirá que ningún profesional de los sorteos / concursos sea el ganador. Se comprobará que los datos sean reales y se expulsará a cualquier perfil fraudulento.

Esta promoción no está en ningún caso esponsorizada, promocionada, ni administrada por, ni en asociación con Facebook.

HE LEÍDO ESTAS CONDICIONES ACUERDO Y ACEPTO TODAS LAS DISPOSICIONES INCLUIDAS.